



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 ABR 2016

Expte. N° 77/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Sergio PLAZA, Secretario de Deportes del MINISTERIO DE DERECHOS HUMANOS del GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el auspicio académico para el Curso de Capacitación "VOLEY EN LA ESCUELA", a dictarse los días 13, 14 y 15 de mayo del año en curso en la ciudad de Salta, con una carga horaria de 40 hs. cátedras.

QUE para tal fin adjunta el proyecto del curso y curriculum vitae de los profesionales a cargo de la capacitación: Directora: Lic. Nélide DÍAZ; Disertante: Prof. Horacio GÓMEZ.

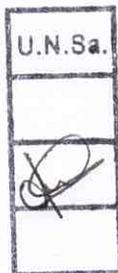
QUE a fs. 24 SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se otorgue el auspicio solicitado, conforme lo establecido en la Resolución R-N° 239-97.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta al Curso de Capacitación "VOLEY EN LA ESCUELA", a dictarse los días 13, 14 y 15 de mayo del año en curso en la ciudad de Salta, con una carga horaria de 40 hs. cátedras.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N VÍCTOR HUGO OLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0332-16